

**Estimados señores y señoras:**

**Muchas gracias por la oportunidad de poder hacer esta intervención. Soy Miguel Peñailillo, Coordinador de Convenciones Anticorrupción en las Américas de Transparency International.**

**Creemos que las propuestas concretas para crear transparencia y controlar la corrupción son un paso ineludible para lograr el objetivo de luchar eficientemente contra la pobreza, crear trabajo y fortalecer la gobernalidad democrática.**

**Es importante que la Declaración de Mar del Plata haga mención explícita a la corrupción, al fortalecimiento de la OEA y a reafirmar el reconocimiento del año 2006 como el "Año Interamericano contra la Corrupción".**

**Es igualmente crucial que la Declaración comunique claramente a los gobiernos y al sector empresarial que resolver el problema de la corrupción es una prioridad hemisférica.**

**Instamos a los estados miembros a que apoyen el proceso de revisión en el mecanismo de seguimiento de la OEA mediante el financiamiento y puesta en práctica de las recomendaciones de los expertos y disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción.**

**Asimismo exhortamos a los gobiernos a que velen por que la transparencia y la rendición de cuentas sigan encabezando la lista de prioridades de sus agendas y a que adopten leyes y prácticas que implementen las convenciones multilaterales contra la corrupción.**

**Junto con la Declaración creemos que el Plan de Acción debe incluir al menos dos propuestas:**

**1) Mejorar la capacidad del estado para la profesionalidad de los servicios civiles y garantizar la transparencia presupuestaria y en las compras públicas.**

**2) Instruir a los organismos internacionales de crédito para que apoyen a los gobiernos de la región en la implementación de los compromisos de la Convención Interamericana contra la Corrupción y a la Sociedad Civil para cooperar en su seguimiento antes de diciembre de 2007.**

**Y para fortalecer el proceso de Cumbres, recomendamos:**

**1. Establecer procedimientos y calendarios oportunos y conocidos para la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.**

**2. Garantizar el acceso oportuno a la documentación e información necesaria para participar en el proceso de Cumbres.**

**3. Establecer mecanismos permanentes de evaluación de la ejecución de los compromisos de las Cumbres, y que estos contemplen la opinión e información de las organizaciones de la sociedad civil como fuentes indispensables a considerar.**

**Muchas gracias por la oportunidad de poder hacer estos planteamientos en nombre de los capítulos de Transparency International y junto a todas las demás OSC.**